

| | | | | | | |
|--|-----------|----------------------------------|---|--|---|--|
|  | | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | | |  | |
| Código | F-DER-001 | Versión | 4 | Clasificación de la Información | Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> | |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|---|----|------|--------------|-----------|--|
| DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL: | VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA | | | | | |
| TERRITORIAL: | Unidad Técnica Territorial No. 6 | | | | | |
| COMITÉ: | COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL CTGL | | | | | |
| FECHA DE REUNIÓN: | 12 | 03 | 2024 | HORA: | 8:00 A.M. | |

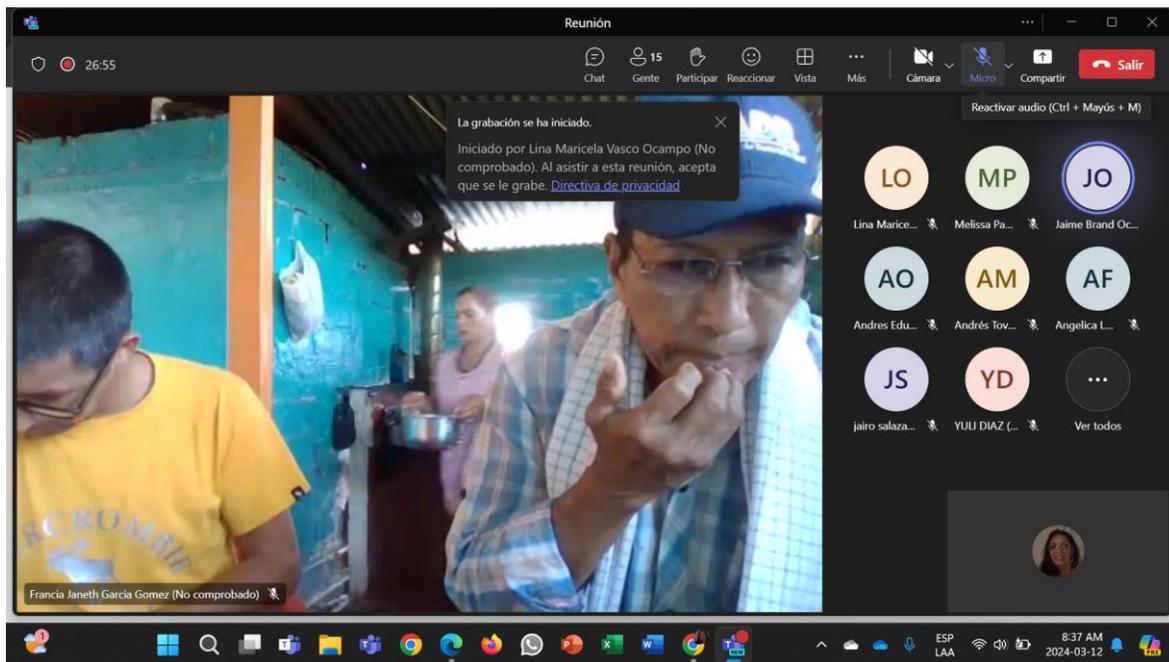
ACTA No. 10

| | |
|---|---|
| OBJETIVO: | Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL - del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR-, cofinanciado por la ADR mediante Resolución No. 229 de 2021 “Fortalecimiento de los cultivos de la Asociación de productores de Cacao en el Municipio de Quinchía Risaralda”. |
| PARTICIPANTES: | Asociación ASOCACAO: Libardo de Jesús Ladino - Representante Legal Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No. 6 Eje Cafetero: Jaime Brand Ochoa – Director Técnico |
| ASISTENTES: | INVITADOS AL CTGL <ul style="list-style-type: none"> • Jairo Salazar Aristizábal, Profesional UTT 6 Apoyo a la supervisión PIDAR 229 de 2021. • Jaquelin Gómez Torres, Contratista UTT 6 quien fungirá como secretaria técnica • Lina Maricela Vasco, Abogada Contratista UTT 6 • Diana Marcela Trujillo Carvajal, Abogada Contratista UTT 6 • Edna Lucia Mejía Suárez: Contratista Zonal Vicepresidencia de Proyectos - Dirección de Seguimiento y Control • Paula Andrea Giraldo Henao, Contratista Territorial Vicepresidencia de Proyectos, Dirección Seguimiento y Control • Angélica Londoño, Profesional Financiera, Contratista UTT 6 • Edison Bravo: Abogado – contratista Vicepresidencia de Proyectos • Melissa Pabón: Apoyo Jurídico Contratista Vicepresidencia de Proyectos - Dirección de Seguimiento y Control • Nicolás Piñeros Rojas: Contratista UTT 6 • Andrés Eduardo Duque Otero: Abogado Vicepresidencia Contractual • Yuli Diaz: Apoyo Jurídico de la Dirección de Seguimiento y Control • Andrés Tovar Martínez: Contratista UTT 6 • Jhon Fredy López: secretario de ASOCACAO • : Fiscal de ASOCACAO |
| ORDEN DEL DÍA: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación quórum. 2. Evaluación propuestas Términos de Referencia 004 de 2024 para contratar la compraventa de herramientas y equipos 3. Proposiciones y varios | |

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum.

Se realiza verificación del quórum, encontrando que está presente el representante legal de la Asociación ASOCACAO, Sr. Elivardo de Jesús Ladino y el Director de la UTT 6 (Agencia de Desarrollo Rural) Jaime Brand Ochoa, quienes conforman el quórum y son los miembros principales del CTGL. Además de los invitados, por lo que se cuenta con quórum para realizar el comité y tomar decisiones.



Link de conexión reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_ZTVmMjM3MGYtMTIzNS00ZWJmLW11ZTAzZjgwZTRkNjYwYWY3@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%2299452140-f603-4a9b-a129-1d225394be01%22,%22Oid%22:%22fb84c096-9dbe-4bb4-8434-0d2b7d38c8ee%22%7D

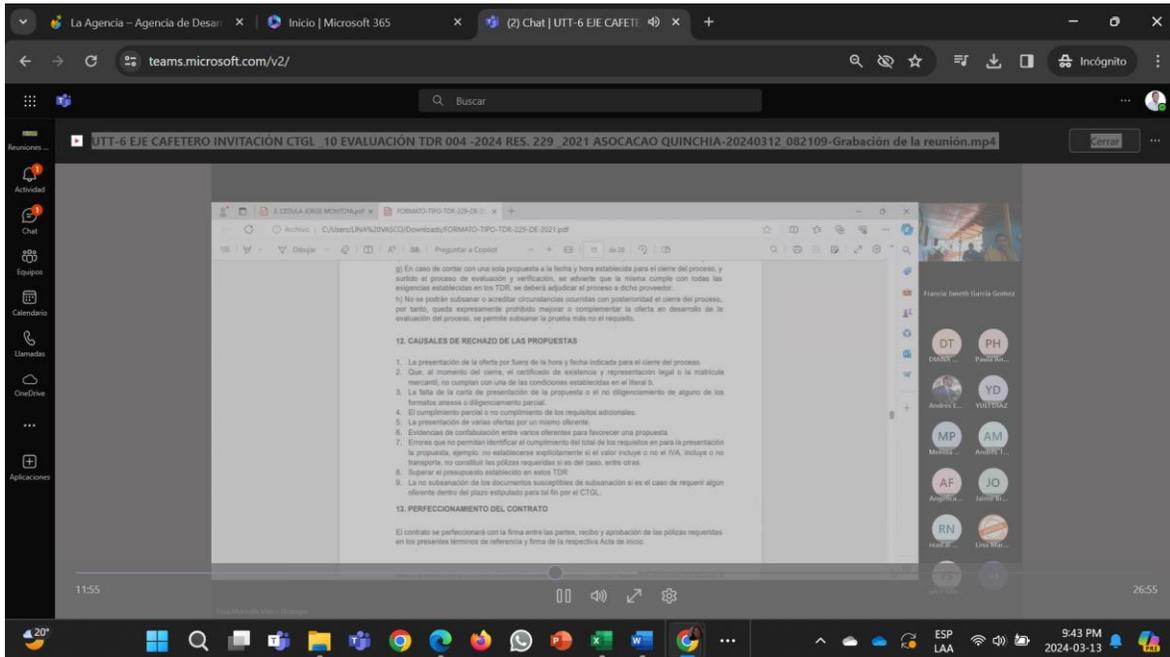
Link: de la grabación de la reunión.

https://adrgov-my.sharepoint.com/:v/g/personal/lina_vasco_adr_gov_co/EQ_1Ce7V9ytLpt5MwuNg0OYBdPiqMTO2TZWLP6gNTKUM6w?referrer=Teams.TEAMS-WEB&referrerScenario=MeetingChicletGetLink.view.view

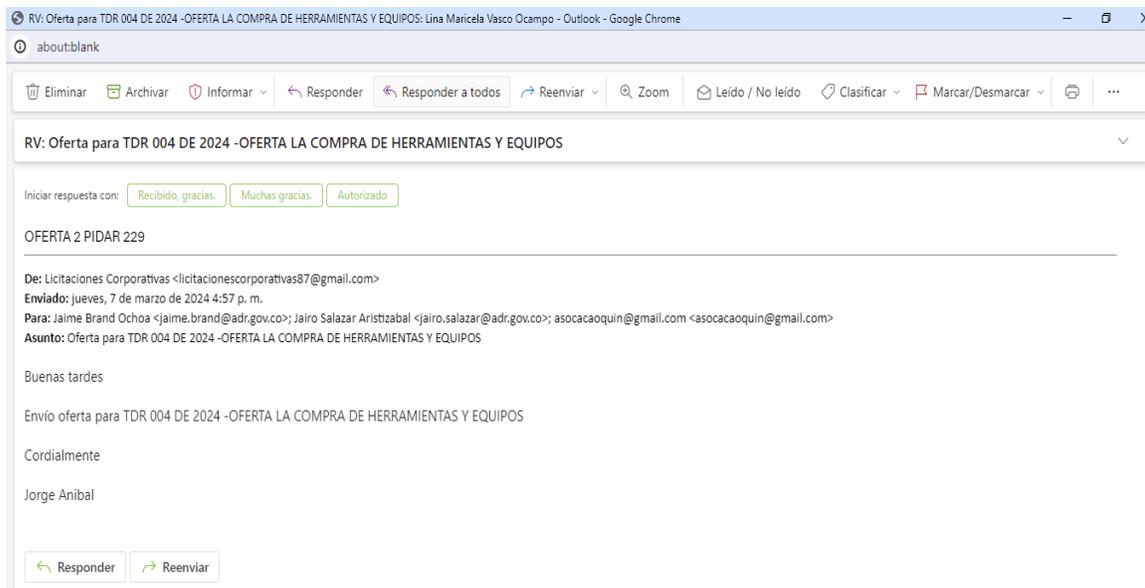
2. Evaluación propuestas Términos de Referencia 004 de 2024 para contratar la compra de EQUIPOS E INSUMOS.

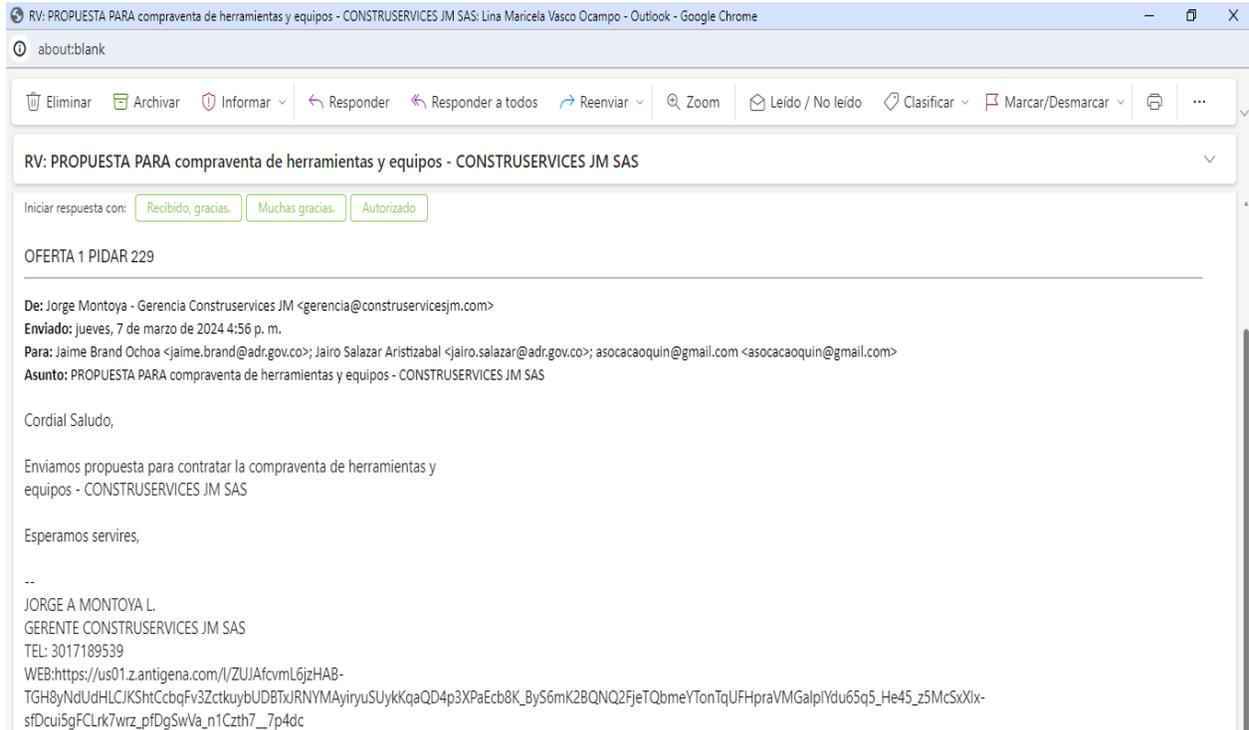
Verificado el orden del día el Director manifiesta que el proceso de evaluación de propuesta de los

Manifiesta que de acuerdo con los TDR -004 2024, en el **“punto 12 Causales de rechazo de las propuestas, en el inciso 5. “la presentación de varias ofertas por un mismo oferente”**, por lo anterior, se deja constancia que ante el incumplimiento por parte del oferente al presentar dos (2) se cancela el CGTL y procede ampliar el plazo por un termino de cinco (5) días hábiles para la evaluación de las propuestas de acuerdo con los términos de referencia.



Se anexan pantallazos de los correos recibidos por el oferente:





RV: PROPUESTA PARA compraventa de herramientas y equipos - CONSTRUSERVICES JM SAS: Lina Maricela Vasco Ocampo - Outlook - Google Chrome

about:blank

RV: PROPUESTA PARA compraventa de herramientas y equipos - CONSTRUSERVICES JM SAS

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. Muchas gracias. Autorizado

OFERTA 1 PIDAR 229

De: Jorge Montoya - Gerencia ConstruserVICES JM <gerencia@construserVICESjm.com>
Enviado: jueves, 7 de marzo de 2024 4:56 p. m.
Para: Jaime Brand Ochoa <jaime.brand@adr.gov.co>; Jairo Salazar Aristizabal <jairo.salazar@adr.gov.co>; asocacaoquin@gmail.com <asocacaoquin@gmail.com>
Asunto: PROPUESTA PARA compraventa de herramientas y equipos - CONSTRUSERVICES JM SAS

Cordial Saludo,

Enviamos propuesta para contratar la compraventa de herramientas y equipos - CONSTRUSERVICES JM SAS

Esperamos servires,

--
JORGE A MONTOYA L.
GERENTE CONSTRUSERVICES JM SAS
TEL: 3017189539
WEB: https://us01.z.antigena.com/l/ZUJAfcvmL6jzHAB-TGH8yNdUdHLCJKShTcbqFv3ZctkuybUD8TxjRNVMAYiryuSuykKqaQD4p3XPaEcb8K_ByS6mK2BQNQ2FjeTQbmeYTonTqUFHpraVMGalpiYdu65q5_He45_z5McSxXlx-sfDcui5gFCLrk7wrz_pfdgSwVa_n1Czth7_7p4dc

3. Propositiones y varios

No hay proposiciones y varios.

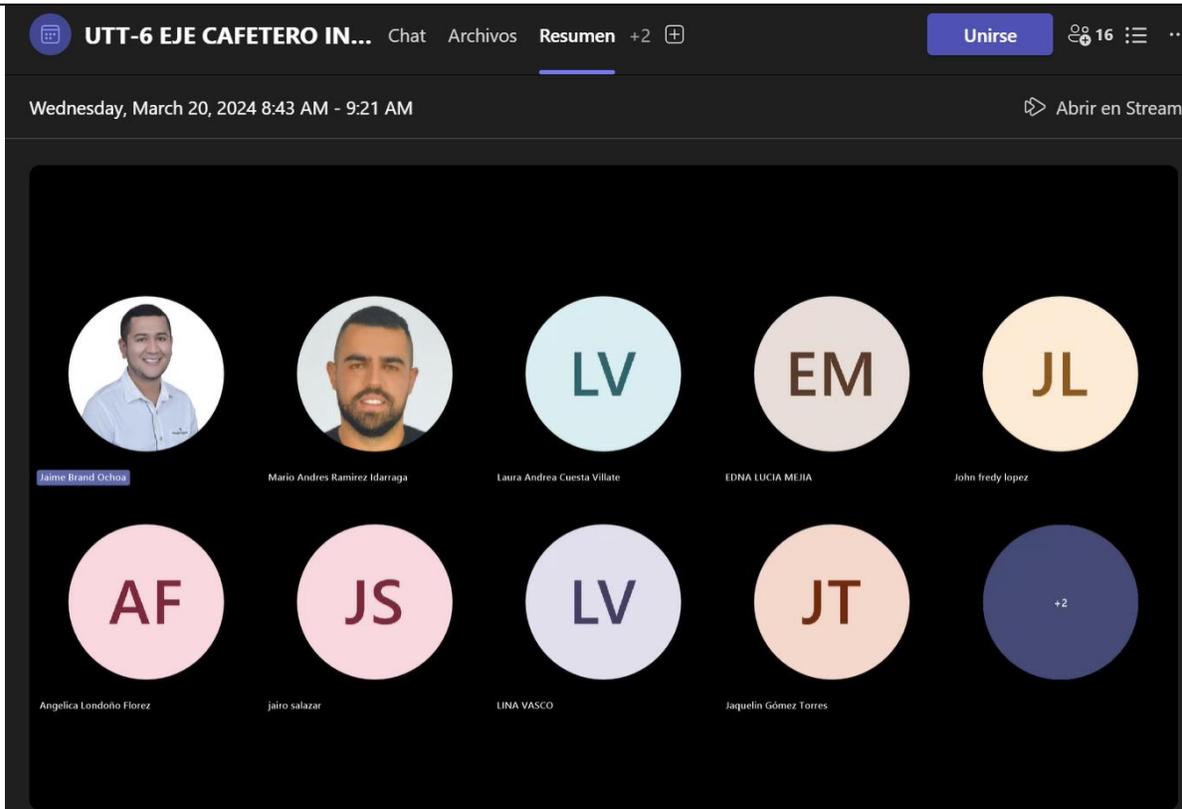
Siendo las 8:30 AM del día 12 de marzo el Director procede al cierre este CTGL.

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TDR 004-CTGL No. 11 PIDAR 229 DE 2021 – ASOCACAO QUINCHIA - RISARALDA

En la fecha veinte (20) de marzo de 2024, siendo las 8:43 a.m. los integrantes del CTGL No. 11 se vuelven a reunir para continuar con la evaluación de los TDR 004 de 2024 del PIDAR 229 de 2021, se da lectura al orden del día:

1. Verificación quórum.
2. Evaluación propuestas Adenda 001 Términos de Referencia 004 de 2024 para contratar la compraventa de herramientas y equipos
3. Propositiones y varios

El director procede a verificar el quórum, no sin antes aclarar que este está conformado por el representante legal de ASOCACAO señor ELIBARDO DE JESUS LADINO y el director territorial de la UTT-6, verificado el quórum reglamentario y contando la siguiente asistencia:



Link de la reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_NDU4ZjhlMjQtYWVkbkYS00OTVjLTg5YTUtNTkyYTM4YzVkOWZj@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%2299452140-f603-4a9b-a129-1d225394be01%22,%22Oid%22:%2243ce5df0-654d-4ee8-a8fb-c333479b41f6%22%7D

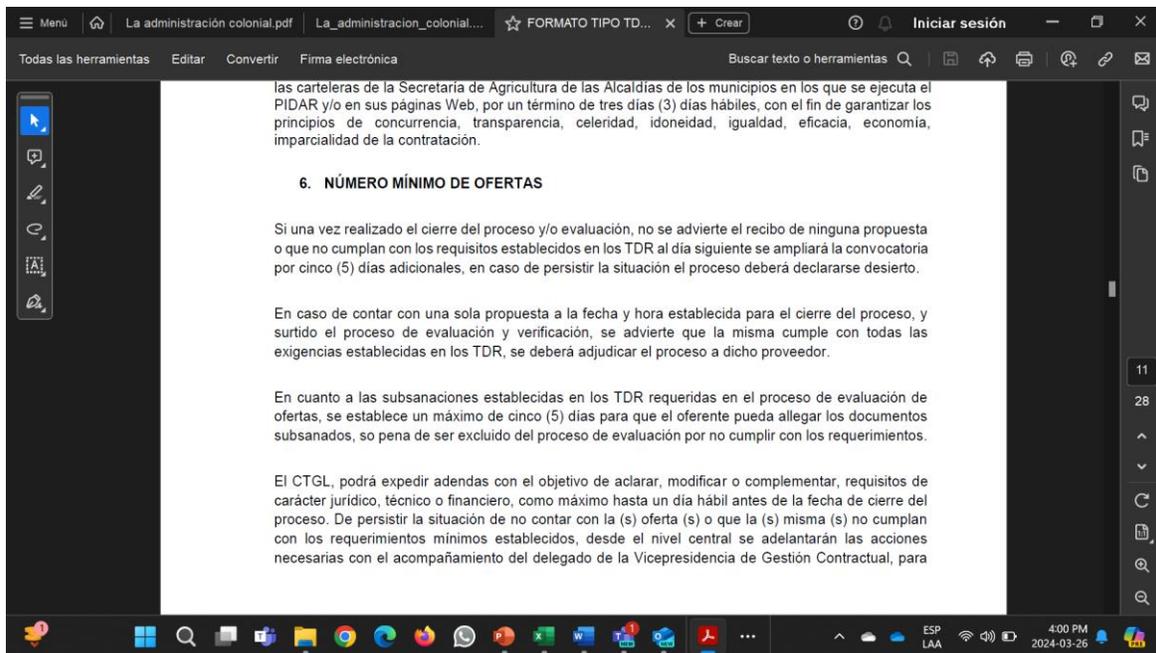
Se continua con el punto dos (2) del orden del día evaluación propuestas Adenda 001 Términos de Referencia 004 de 2024 para contratar la compraventa de herramientas y equipos para lo que se comisiona a la profesional jurídica Lina Vasco acompañada por el profesional Mario Ramírez, el director insta a los profesionales a que proyecten la matriz de evaluación y que inicien con el orden establecido la revisión de la póliza de garantía de seriedad de la oferta. Se inicia con la proyección del acta de cierre donde se puede evidenciar que solo se presentó un oferente (Jorge Montoya), tal como registra en la imagen adjunta; dicha propuesta fue enviada el día 19 de marzo a la 1:53pm.

La **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA - RISARALDA**, de forma virtual, siendo las 5:15 pm del 19 de marzo del 2024, hace cierre de recepción de propuestas para la **COMPRAVENTA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS**, en el marco del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los cultivos de la Asociación de productores de Cacao en el Municipio de Quinchía Risaralda"

Se deja constancia que al cierre de la convocatoria se recibieron las siguientes propuestas las cuales fueron recepcionadas de forma virtual a los siguientes correos establecidos en los TDR para la recepción de ofertas dentro del plazo establecido: jaime.brand@adr.gov.co, jairo.salazar@adr.gov.co, asocacaoquin@gmail.com

| # | Proponente | Fecha y Hora | Correo electrónico | # de archivos | Observaciones |
|---|---------------|----------------------------|--------------------------------|---------------|---------------|
| 1 | JORGE MONTOYA | martes, 19/03/2024 1:53 pm | gerencia@construservicesjm.com | 1 archivo.zip | Ninguna |

Expuesto lo anterior, se verifican los TDR para determinar que establecen con respecto a cuando solo se presenta un oferente:



Verificado los TDR se procede a la evaluación de los requisitos habilitantes, iniciando con la revisión y validación de la póliza de seriedad de la oferta. Dicho lo anterior, se revisa y verifica póliza de Suramericana No. 3876029-3 valor amparado \$1.494.254 correspondiente al 10% del valor de la propuesta económica, de igual manera, se verifica que el NIT corresponde al asegurado ASOCACAO. Verificado lo anterior, se procede a la verificación de los demás requisitos donde se puede constar que el oferente CUMPLE con los requisitos habilitantes, sin embargo debe subsanar el envío de la declaración de rentas y conflictos de interés. La profesional Lina Vasco, solicita a la profesional financiera Angelica Londoño la verificación de los estados financieros (índice de liquidez y nivel de endeudamiento)

| | | |
|-------------------------------|---|----------------------------|
| Índice de Liquidez | <u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente | Mayor o igual a 1,5 |
| Nivel de Endeudamiento | <u>Pasivo Total</u> Activo Total | Menor o igual a 75% |

La profesional financiera, manifiesta que el oferente cumple con indicadores financieros establecidos en los TDR.

Se procede a revisar los requisitos adicionales, para ello, se le da la palabra al profesional Mario Ramírez, quien verifica la experiencia técnica, contrato celebrado con ACICAL, y anexa ficha técnica De los bienes requeridos. Por lo anterior, el oferente CUMPLE con los requisitos adicionales.

Se continua con la valoración de los requisitos técnicos, para ello se revisa la oferta económica (adjunto 12) donde se evidencia que el oferente CUMPLE con los elementos, cantidades y descripción solicitados en los TDR. Dado lo anterior, se procede con la evaluación económica donde se verifica que todos los elementos registran precio unitario + IVA exceptuando el computador se establece que el valor de la propuesta es por \$14.942.560, encontrándose dentro de los TDR. Incluye como valor agregado un (1) kit de desinfección y transporte de elementos hasta la cabecera municipal. Se verifica que coincide la evaluación financiera con la propuesta del oferente y se encuentra dentro del presupuesto asignado (\$15.000.000) por lo anterior es oferente CUMPLE con todos los requisitos establecidos dentro de los TDR -004-2024.

Dado lo anterior, la profesional jurídica Lina Vasco recomienda la contratación con el tercero, toda vez, que CUMPLE con todos los requisitos establecidos. El director Exhorta al profesional Mario Andrés Ramírez si de la misma forma recomienda la contratación con el tercero a lo que manifiesta que si debido a que el proponente cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros. El director da la palabra a la Dra Edna Mejia, si tiene algo que objetar o está de acuerdo con lo manifestado por los profesionales a lo que manifiesta que se puede proceder. En el mismo sentido, se da la palabra a la profesional Laura Andrea Cuesta, quien manifiesta que se puede proceder ya que se cumple con el procedimiento.

De igual manera le solicita el voto al representante legal señor Elibardo de Jesús Ladino, quien manifiesta que se proceda con la recomendación de la contratación del tercero. En el mismo sentido, el Director recomienda la contratación del tercero teniendo en cuenta lo establecido en los Términos de Referencia – TDR.

Dando continuidad con el orden del día (punto 3, proposiciones y varios) se le pregunta al representante legal si tiene algo que decir a lo que el señor Edibardo Ladino pregunta ¿por qué disminuyó el valor de los rendimientos financieros, pasando de \$18.000.000 a \$15.000.000? el director da la palabra a la profesional financiera Angelica Londoño para que de la respectiva respuesta, a lo que responde *“El motivo de la disminución se debe a que siempre hay gastos de encargos fiduciarios y se debe proyectar los gastos de encargos fiduciarios, la retención a los rendimientos y los gravámenes a los movimientos financieros se deben proyectar un mes más por la demora en el tema de la adjudicación de la contratación; pero es simplemente por gastos financieros del encargo fiduciario”*. También pide la palabra el servidor Jairo Salazar apoyo a la supervisión quien manifiesta que aclara al Comité y por consiguiente a don Elibardo efectivamente la disminución del

valor se debe a los gastos financieros, y que es pertinentes dejar claro que el valor de la inversión se debe a los rendimientos financieros del encargo fiduciario, ya que el valor del proyecto fue ejecutado en su totalidad.

Por lo anterior, el Director pregunta al representante legal si fue aclarada la duda, a lo que este responde que si y que no hay inconveniente.

Siendo las 9:18 AM del día 20 de marzo el Director procede al cierre este CTGL.

Firman los miembros principales del Comité.

ELIBARDO DE JESUS LADINO
Representante legal ASOCACAO

JAIME BRAND OCHOA
Director UTT 6

Proyectó: Jaquelin Gómez Torres, Profesional Contratista UTT 6